



Instituto Electoral reconoció que resolución fue tardía

Señalan a un diputado federal electo del PAN, PRD y PRI por violencia de género

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

A una semana de que concluyeran las elecciones, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un llamado a Pedro Garza Treviño, candidato electo a Diputado Federal de Nuevo León de la coalición “Fuerza y Corazón por México”, ante posibles actos de violencia política cometidos durante un debate.

De acuerdo con el INE, el abanderado del PAN, PRI y PRD a diputado federal por el distrito 11 de Nuevo León, realizó expresiones con estereotipos discriminatorios de género, que incitan a la violencia simbólica y psicológica en contra de su oponente de Movimiento Ciudadano, Laura López Sánchez, las cuales podrían constituir

actos de violencia política en razón de género.

No obstante a lo anterior, esta comisión del INE no determinó improcedente la adopción de medidas cautelares, pero hizo un llamado a Garza Treviño para que ajuste su actuar con relación al respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres.

Sobre este tema, la consejera Claudia Zavala reiteró el llamamiento a Pedro Garza, ya que advirtió que de llegar al Congreso de la Unión tendrá que controlar ese tipo de conductas.

“Si bien es cierto que terminaron las campañas, en la vida política va a seguir ejerciendo en diferentes campos y me parece que el denunciado (Pedro Garza) debe modificar sus actos que no tienen que ver con una conducta democrática. Debe haber claridad del

respeto al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia”, sostuvo la consejera.

Asimismo, la presidenta de la Comisión de Quejas reconoció que dicha queja se analizó de forma tardía, pues fue interpuesta desde el 27 de mayo pasado, cuando estaban en proceso las campañas electorales, en un acto público que fue un debate y estas conductas se salieron de la normativa, entonces, dijo, sí era necesario que esta comisión atendiera este caso con mayor prontitud y exigiendo más el desahogo de las diligencias para concretar la propuesta.

“(La comisión) debió tener mayor sensibilidad al momento de presentar la propuesta de medida cautelar...incluso concluyó la campaña y no teníamos una propuesta formulada”, reconoció.